


## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2019, a las 10:30 horas, se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en la calle Esmeralda 255, 2do piso, el Presidente de la ACUMAR, Dr. Lucas **FIGUERAS**, y los integrantes del Consejo Directivo: el representante de la Nación, Ing. Pablo **BERECIARTUA**; el representante de la Provincia de Buenos Aires, Arquitecto Martín **RENOM** y, los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Luciana **SETTI** y el Sr. Antonio **DEMARCO**. Asimismo, está presente el Director de Asuntos Jurídicos, Rolando **KEUMURDJI**.

De conformidad con el orden del día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:



**1- EX-2019-75399789-APN-SG#ACUMAR: Convenio Marco de Cooperación con la Academia Nacional de Ingeniería.**


Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el Convenio Marco de Cooperación con la Academia Nacional de Ingeniería.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del Convenio.





**2- EX-2019-85543648- -APN-SG#ACUMAR- Convenio con la Municipalidad de Lanús sobre el Parque Industrial Curtidor Lanús**

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el Convenio con la Municipalidad de Lanús, por el que se propicia establecer un marco de colaboración y asistencia entre las partes sobre el Parque Industrial Curtidor y su posterior funcionamiento.



Se aprueba la celebración del convenio quedando supeditado a la presentación del listado de los programas de actividades con sus respectivos objetos, montos y plazos, para la autorización al Consejo Directivo.



**3- EX-2019-80845776- -APN-SG#ACUMAR – Adenda al Convenio Específico N°3 para el Desarrollo del proyecto de limpieza de pasillos del Barrio Villa Inflamable.**

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita la Adenda de plazo y presupuesto, para el desarrollo del proyecto de limpieza de pasillos del Barrio Villa Inflamable.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción de la adenda, solicitando que previamente se incorpore un informe interno del estado de las rendiciones y certificaciones.

**4- EX-2019-80845601- -APN-SG#ACUMAR – TERCERA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO N° 2 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LIMPIEZA DE PASILLOS DE LOS BARRIOS ACUBA, 10 DE ENERO, EVA PERON Y GAITA.**

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita la Adenda de plazo y presupuesto, para el desarrollo del proyecto de limpieza de pasillos de los Barrios Acuba, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción de la adenda, solicitando que previamente se incorpore un informe interno del estado de las rendiciones y certificaciones

**5- EX-2018-64884886-APN-SG#ACUMAR - Convenio con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Pcia. de Buenos Aires para la implementación del Programa de limpieza de márgenes de ríos y arroyos interiores de la Cuenca Matanza Riachuelo.**

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita un Convenio con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Pcia. de Buenos Aires para la implementación del Programa de limpieza de márgenes de ríos y arroyos interiores de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción convenio, solicitando que previamente el área técnica realice un informe del estado de situación de los vehículos.

**6- EX-2019-91684984- -APN-SG#ACUMAR - Convenio con la facultad de derecho UBA**

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del Convenio.

**7- EX-2019-08901161- -APN-SG#ACUMAR - Análisis de deuda Lomas de Zamora**

Se somete a consideración de los Sres. Consejeros analizar una compensación de deuda a cambio de obras con el Municipio.

Se aprueba por unanimidad, exigiendo la previa intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°12, Secretaría N°24. para la suscripción del Convenio y, asimismo, previa notificación del artículo SEGUNDO al Municipio de Lanús previo a la suscripción.

Se pone en conocimiento al Consejo Directivo en virtud del Art. 4, de la RESOLUCIÓN ACUMAR N°131 del 2019 la convalidación de gastos de las facturas de JMB S.A. por la prestación del Servicio de Medición de Calidad de Aire de Monitoreo Continuo y Automático prestado durante el mes de febrero 2019.

Asimismo, se pone en conocimiento al Consejo Directivo de la actualización de monto fijado en las CLAUSULAS 4ta. y 5ta del convenio de Prestación de Servicio de Policía Adicional de fecha 13 de mayo de 2016, cumpliendo con la DISFC-2019-740- APN-PNA#MSG (fs. 479) y DISFC-2019-1008-APN-PNA#MSG (fs. 491)

